

7.9-
21-8
31-
761 1108
Se-
bedis
ciem-
al-
Mos-
uen
Craon;
opa
Uti-
mi-
on
el
ico
Mon
lla:

216272
Cuenta que el Sr. Juan Baptista de Cuxima Curay Bene-
ficiado de la Parroquial de San Pedro de esta villa de
Escoriaza y Administrador del dicho Hospital de ella
doy al Sr. Don Santiago de Velasco unico Patrono del
y es desde el dia diez y ocho de Mayo con mil setecien-
tos setenta y ocho hasta otro tal de este presente
demil setecientos setenta y nueve, y Con Cargo
y Data es en la forma siguiente //

ATHA-DAH-FAVE-029-002-64

Cuenta que el Sr. Juan Baptista de Cuxima Curay Bene-
ficiado de la Parroquial de San Pedro de esta villa de
Escoriaza y Administrador del dicho Hospital de ella
doy al Sr. Don Santiago de Velasco unico Patrono del
y es desde el dia diez y ocho de Mayo con mil setecien-
tos setenta y ocho hasta otro tal de este presente
demil setecientos setenta y nueve, y Con Cargo
y Data es en la forma siguiente //

Cargo. S

Alcanee sumamente me hago Cargo de tres-
cientos Cinquenta y nueve reales, y
onze maravedis e vellon en g.
fui alcanzado en la ultima quen-



ta por mi dada Como se conoce de ella 2359.

Juros

Don me hago Cargo de cinco mil tres-
cientos noventa y tres reales y veinte y die-
te más vellon cobrados de el Agente de
Madrid D. Gerónimo de Lezama, p. los
Reditos de los Juros y plazo Cumplido por
San Juan de Junio de dho año de Seten-
ta y ocho, y quedaron en liquido, segun Re-
sulta de su Cartaguenta de fecha de
Veinte de Agosto del mismo Año = 52393-27.

Juros

Don me hago Cargo de cinco mil
trescientos noventa y tres reales y vein-
te y siete más cobrados del mismo Agen-
te por los Reditos de dho Juros y plazo
Cumplido por Navidad ultimo de dho
año de setenta y ocho, que segun se
expresa en su Cartaguenta de fecha
de veinte y ocho de Enero de este Expre-
sado año quedaron en liquido = 52393-27.

Reditos del
Censo 11-1

Don me hago Cargo de cincuenta y
dos reales y veinte y seis maravedis
cobrados p. los Reditos del Censo

de ciento y sesenta ducados de principal 110146-20

que a dho Hospital estan deviendo dar-

tin a Arcoaga y Puidencio de brigotia de-

cinos del valle de Aramayona son por

el plazo Cumplido en tres de Enero de

este presente año de mil setecientos y nueve D. 52-26

Importan las partidas del Cargo a 110199-12-

sta cuenta segun a ellas parece Once mil Ciento

noventa y nueve Reales y doce mrs de vellon; por lo que

doy en data las siguientes

Dada

Conduccion

Lo primero doy en data Cinquenta y

tres Reales y medio pagados a D. Antonio

de Amazola onate vecino y Comer-

ciantre en la Ciudad de Victoria por

el medio por Ciento del Corte de las

Conduccion a el dinero a las dos par-

tidas del Cargo tocantes a los Juros,

desde Madrid hasta Victoria, a

que se anaden diez y seis Reales

la docena de ellos por la conducción del
mismo dinero desde Lugo a esta
villa y los quatro restantes p. los dñs
de las dos fees de vida, que ambas par-
tidas componen setenta y nueve m y
medio. — — — — — 2062-17

Capellania: Lñ doy en data dos mil y doscientos
Reales satisfechos a dñ. Andres de Saloña
Capellan de dho Hospital p. Razon de la En-
ta de dha su Capellania y don Correspon-
diente a el año de esta guerra. — 20200-

Capellania: Lñ doy en data otros dos mil y doscientos
Reales pagados a dñ. Juan Iph de Saloña Ca-
pellan aribien de dho Hospital p. la En-
ta de su Capellania correspond. a el
año de esta guerra. — — — — 20200-

Administray. Lñ doy en data un mil y cien R.
de vellon que tengo en m p. el sala-
rio de mi Administracion. — — — — 10100-

Aceite: Lñ doy en data doscientos setenta
y ocho Reales importe de Crisco anovado
y diez y seis libras de aceite que
se han consumido durante el

año de esta guerra en la Campana

50569-17-

de la Iglesia de dho Hospital, y quadras

de enfermos de el, las tres arrobas

y diez y seis libras de precio de Cui-

guerra Nales arrova, y lardo. Estan

te de quadrentay ocho || — — —

0278-

Velas y oblaⁿ Laⁿ Cienno treintay quatro Na-

les pagados por el transporte de la

Cera Blanca en velas, y oblaⁿ q^e

se han gastado en la Iglesia de dho

Hospital en el año de esta guerra ||

0134-

Hortias ||

Laⁿ treintay dos Nales vⁿ mi-

por^{te} de una fanega de trigo q^e

se ha gastado en Hortias en

el año de esta guerra || — — —

0.32-

Cirujano

Laⁿ novena Nales pagados al

Cirujano de dho Hospital por ra-

zon de su Salario el año de esta

guerra || — — — — —

0.90-

Botica

Laⁿ quadrentay cinco Nales

pagados al Boticario por ra-

60103-17

2000 de su salario en el año

60103-17.

de esta guerra

Do. 45.

Pobres enfermos

En el día en data quincecientos

noventa y tres R. y trece mrs de

vellon gastados con docientos

y veinte enfermos en sus alimentos

de pan, carne, vino, chocolate, agua,

hierro y otros generos, que ha habi-

do durante el año de esta guer-

ra

Do. 493-13.

Magafes

En el día en data veintay seis Rales q.

durante el año de esta guerra he

pagado por los Magafes y Conduccion

de los Pobres enfermos a las Villas

de Salinas y Tondragon

Do. 26.

Lena

En el día en data cincuenta, diez

y ocho y medio Rales importe

de cien y trece Carros de lena

que he comprado para el gasto de

del Hospital en el año de esta

guerra. Con lo q. se ha cumplido

y a un ha quedado existien-

tes para adelante porcion de

60667,30.

halena, — — — — —
 jornaleros, esta y n. doctores, guarentaydos en
 Huera, — — — — —

vellon pagador a serena jornaleros

y medio ocupador en el año de esta

guerra en las labores de la Huera

decho Hospital a razon de quatro m.

por dia — — — — —

2242-

fiemo

En Serenay deff. Naler imponte de

ochos Camos de fiemo que Comprie p.

el abono decha huera a razon

de trece Naler cada uno en lo q.

no se incluyen los fiemos q. a

mas se le ha echado de m. Casay

Do. 72-

Lieros

En guarenta Naler y ocho m.

imponte de trece quintales de

Hierro en piedra a razon de dos Na

ler y quarillo el quintal con

incluyen de once Naler de m.

Conduccion — — — — —

Do. 40-08-

tefay ladrillo

En Cien y guarenta y ocho

Naler imponte de quatro Ca

mos de tefa y deis de ladrillo

7 2640124

quiere han empleado en los tejados y 70640-21

Suelos y Chimineas de dho Hospital

a un que de ladrillo queda porción

existencia // — — — — — 0148.

Conduccion // La veinte y quatro m pagados
por la Conduccion de dha tejado

no desde Archavaleria // — — — — — 0. 24.

Recebo // Cuarenta y una m pagados
por los jornales de veinte y dos ope-
rarios que se ocuparon en el re-
tejo de los tejados de dho Hospi-
tal a lo que se añaden qua-
tro m marguales de el ultimo
dia p. refresco p. haber traba-
jado a horas extra ord. con los
q. importan Cientos y veinte y cinco, 0125.

mas jornales // La Sesenta y tres pagados a
Mateo de Estenoro y Mateo
de Lerana el primero m al-
banil y el segundo peon p.
Cinco dias q. se ocuparon en
componer las Chemineas
y en ladrillar parte de el 70937-21

Claustro y Cocina, y solana de dho Hospital 70937-21-

pital 060-

Paja

du. diez m. mponne de la paja que se compra para los gongones de las Camas de los Pobres de dho Hospital 2040-

Sal

du. treintay seis reales mponne de Cinco fanegas de sal que compra para el garto de los pobres que concurren a el Hospital 2036-

Glesia

du. quarentay seis reales y ocho maravedis mponne de quatro barbas de tme que se gastan para hacer purificadores y un amito para la Iglesia de dho Hospital con inclusion de seis reales y veinte y quatro mrs de Correo la Glesia para Correo, y remendar la ropa de la Iglesia 2046-08

Propapal y Hospital

du. doscientos Siene m y siene mrs vellon mponne de quarentay Cinco fanegas de lienzo de ropa para las Camas de dho Hospital 80.89 29-

pital quere Compro a tres y medio 80.89.

Reales vara que importan Ciento
Cinquenta y siete y medio Reales.
Quarenta y cinco Reales de Jornal
de las Costureras, y quatro m y
veinte y quatro mrs importe de la
ileña, que las tres paradas com-
ponen dha Cantid. — — —

22.7.7.

Barisayotas, dñ. Cinquenta y cinco p. para-
Cuotas: 200 en esta forma, los veinte
ellos p. una Geringa; doce p. una
Caldera pequeña; cinco p. un Ca-
zo; y los diez y ocho Reales restantes
p. dos arientos, Escudillas, platos,
y farras de barro, todo p. el ser-
vicio de los Pobres de dho Hospital

20.55.

Cuadras dñ. un mil quatrocientos se-
senta Reales p. el importe de
los alimentos. Ellas dos Cuadras,
a razon de dos Reales a cada
una p. dia durante el año de
esta cuenta. — — —

10460-

Soldados, dñ. doscientos y veinte Reales
pagados a dhas dos Cuadras

90812.21

á razon de diez ducados á cada 90812-02
una, por las soldadas del año 00

2220-

esta guerra

Gasto del pleito } de quinientos y quarenta y
en Reales pagados en esta forma
los doscientos y diez á don Pedro de
Villa franca Abogado, y los trescientos

y treinta y uno restantes á

don Manuel Antonio de Torres y

Salazar Procurador de Causas ambos

vecinos de la Ciudad de Burgos por

la defensa hecha en favor del

Hospital en el pleito que se habi-

rigado ante el Metropolitano

con el Convento de Religiosos

de excomuniados de esta villa, so-

bre el legado de Enrique de

los de su fundacion de este dicho

Hospital

2541-

mas gastos de trescientos y cinquenta
Reales que por espacio de vein

te dias gaste de ida, estada y

580057312

buelta en el viaje que hice a or. 100573.2
 den y Consentim^{to}. del Senor Patron
 de dho Hospital a la Refenda Ciu.
 de Burgos en defensa del Curado
 pleito // — — — — — 2350-

Cango = 110199 = 12 = #100923.2
 {
 Data = 100923.2 =
 {
 Al Cance = 002276 = 10 =

Y Importan las partidas de la Data Diez mil ~~de~~
 vecientos veintey tres Reales, y dos maravedis de ve-
 llon; Lsiendo las del Cango Once mil Ciento noven-
 tay nueve Reales y doce maravedis Rubrica de al-
 cance Contrami, y en favor del Curado Hospital
 Doscientos Setentay seis Reales y diez maravedis
 de vellon, salbo Lvon. Y para que conste lo firmo en
 esta dha villa de Escoriaza a tres de Julio de
 mil setecientos. Setentay nueve años =

M^{ta}
 Juan Bap. del Muxua

En el Lugar de Acaia a catorre dias del Mes de
 Julio de 1780. Viendo Bisto la cuenta y Antecaden

282772

Amo:
D. Santiago de Velasco

1. Chrysomelidae
 2. Chrysomelidae
 3. Chrysomelidae
 4. Chrysomelidae
 5. Chrysomelidae
 6. Chrysomelidae
 7. Chrysomelidae
 8. Chrysomelidae
 9. Chrysomelidae
 10. Chrysomelidae
 11. Chrysomelidae
 12. Chrysomelidae
 13. Chrysomelidae
 14. Chrysomelidae
 15. Chrysomelidae
 16. Chrysomelidae
 17. Chrysomelidae
 18. Chrysomelidae
 19. Chrysomelidae
 20. Chrysomelidae
 21. Chrysomelidae
 22. Chrysomelidae
 23. Chrysomelidae
 24. Chrysomelidae
 25. Chrysomelidae
 26. Chrysomelidae
 27. Chrysomelidae
 28. Chrysomelidae
 29. Chrysomelidae
 30. Chrysomelidae
 31. Chrysomelidae
 32. Chrysomelidae
 33. Chrysomelidae
 34. Chrysomelidae
 35. Chrysomelidae
 36. Chrysomelidae
 37. Chrysomelidae
 38. Chrysomelidae
 39. Chrysomelidae
 40. Chrysomelidae
 41. Chrysomelidae
 42. Chrysomelidae
 43. Chrysomelidae
 44. Chrysomelidae
 45. Chrysomelidae
 46. Chrysomelidae
 47. Chrysomelidae
 48. Chrysomelidae
 49. Chrysomelidae
 50. Chrysomelidae
 51. Chrysomelidae
 52. Chrysomelidae
 53. Chrysomelidae
 54. Chrysomelidae
 55. Chrysomelidae
 56. Chrysomelidae
 57. Chrysomelidae
 58. Chrysomelidae
 59. Chrysomelidae
 60. Chrysomelidae
 61. Chrysomelidae
 62. Chrysomelidae
 63. Chrysomelidae
 64. Chrysomelidae
 65. Chrysomelidae
 66. Chrysomelidae
 67. Chrysomelidae
 68. Chrysomelidae
 69. Chrysomelidae
 70. Chrysomelidae
 71. Chrysomelidae
 72. Chrysomelidae
 73. Chrysomelidae
 74. Chrysomelidae
 75. Chrysomelidae
 76. Chrysomelidae
 77. Chrysomelidae
 78. Chrysomelidae
 79. Chrysomelidae
 80. Chrysomelidae
 81. Chrysomelidae
 82. Chrysomelidae
 83. Chrysomelidae
 84. Chrysomelidae
 85. Chrysomelidae
 86. Chrysomelidae
 87. Chrysomelidae
 88. Chrysomelidae
 89. Chrysomelidae
 90. Chrysomelidae
 91. Chrysomelidae
 92. Chrysomelidae
 93. Chrysomelidae
 94. Chrysomelidae
 95. Chrysomelidae
 96. Chrysomelidae
 97. Chrysomelidae
 98. Chrysomelidae
 99. Chrysomelidae
 100. Chrysomelidae

[illegible]